

*Acuerdo de 27 junio, nombrando Juez de Paz de San Juan del Norte, á don Francisco Calonje.*

EL GOBIERNO:

Quedando vacante la Judicatura de Paz de San Juan del Norte por haber sido don Daniel Sacaza nombrado Contador vista de aquella misma Aduana; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Nómbrese Juez de Paz de San Juan del Norte, en reposición del señor don Daniel Sacaza, al señor don Francisco Calonje, con el sueldo de lei.

2º—Comuníquese—Managua, junio 27 de 1867—Guzman.

